ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 28
IV. DEUDA PÚBLICA 31
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 31
IV.2. Servicio de Deuda Pública 33
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 34
V.1. Sistema de Aguas de San Dimas, Dgo. 35
VI. OBSERVACIONES 36
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 36
VI.1.1. Financieras 36
VI.1.2. Obra Pública 37
VI.2. Observaciones de Control Interno 38
VI.2.1. Financieras 38
VI.2.2. Obra Pública 38
VII. CONCLUSIÓN 39
VIII. ANEXOS 40
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 41
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 45

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Dimas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Dimas, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los ingresos y un 98.94% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 89.96%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 74,364,905 los Recursos Ejercidos por $ 72,372,760 y el Patrimonio informado de $ 15,388,531 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Dimas, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104 BIS, de fecha 29 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 25 de febrero de 2015. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	495,000		495,000
Derechos	1,457,000		1,457,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	10,000		10,000
Aprovechamientos	112,500		112,500
Participaciones	24,501,515	24,283,888	24,283,888
Ingresos Extraordinarios	37,331,365	45,371,633	45,371,633
Total	**63,907,380**		**71,730,021**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 104 BIS, 3 y 7 BIS de fechas 29-dic-13, 9-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 22.22%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	390,000	495,000	26.92%
Derechos	1,402,500	1,457,000	3.89%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	10,000	100.00%
Aprovechamientos	85,000	112,500	32.35%
Participaciones	23,037,480	24,283,888	5.41%
Ingresos Extraordinarios	33,772,610	45,371,633	34.34%
Total	**58,687,590**	**71,730,021**	**22.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 19.06%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	21,005,781	23,528,298	12.01%
Servicios Generales	8,192,719	7,077,174	-13.62%
Materiales y Suministros	1,497,573	2,511,330	67.69%
Inversiones de Activo Fijo	521,594	860,000	64.88%
Obra Pública	20,165,605	35,132,233	74.22%
Transf. de Asistencia Social	2,323,479	1,800,000	-22.53%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,980,839	820,986	-83.52%
Total	**58,687,590**	**71,730,021**	**22.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 25 de febrero de 2015.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 19.06%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

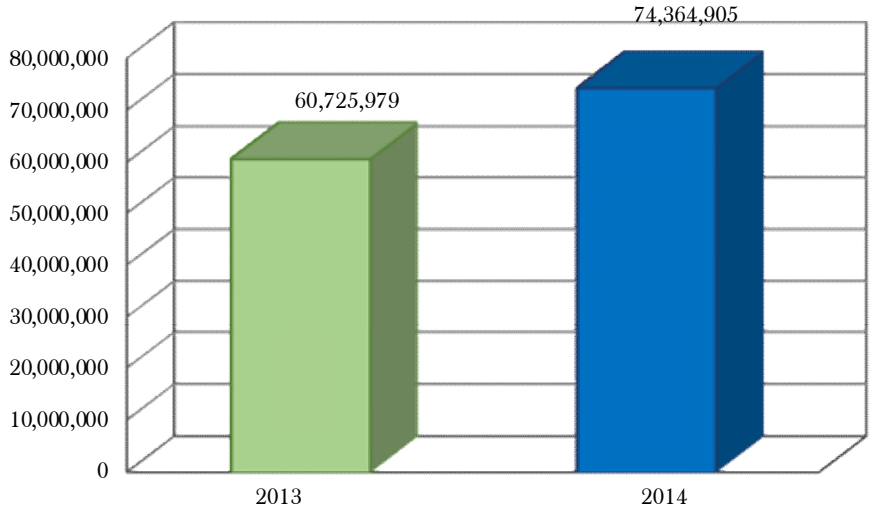
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	214,271	783,486	265.65%
Derechos	1,064,615	1,539,804	44.63%
Productos	244,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	253,827	431,119	69.85%
Ingresos Extraordinarios	35,690,777	47,070,434	31.88%
Participaciones	23,258,489	24,540,062	5.51%
Total	**60,725,979**	**74,364,905**	**22.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 22.46% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 19.30%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 22.46% se destacan los Impuestos en un 265.65% que significa $ 569,215, los Ingresos Extraordinarios en un 31.88% que significa $ 11,379,657 y las Participaciones en un 5.51% que significa $ 1,281,573.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	495,000	783,486	288,486
Derechos	1,457,000	1,539,804	82,804
Productos	10,000	0	-10,000
Aprovechamientos	112,500	431,119	318,619
Total	**2,074,500**	**2,754,409**	**679,909**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,754,409 - 0 / 2,074,500 - 5,000 = 1.331

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 33.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

2,754,409 / 74,364,905 = 0.037

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.7%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

783,486 / 2,754,409 = 0.284

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 28.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

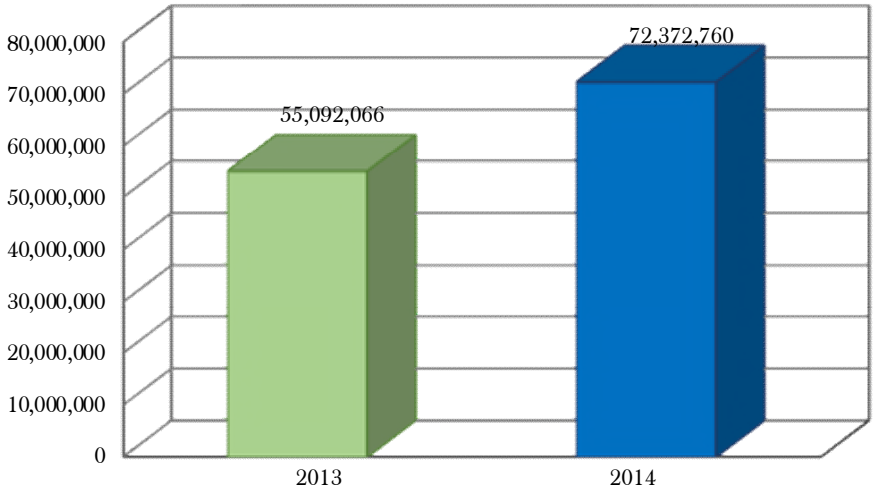
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	21,555,043	25,675,519	19.12%
Servicios Generales	9,094,670	10,465,993	15.08%
Materiales y Suministros	1,830,258	2,447,095	33.70%
Inversiones en Activo Fijo	698,446	665,153	-4.77%
Obra Pública	14,204,458	30,342,772	113.61%
Transferencias de Asistencia Social	2,679,450	2,050,485	-23.47%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,029,741	725,743	-85.57%
Total	**55,092,066**	**72,372,760**	**31.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 31.37%, que significa $ 17,280,694; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 113.61% que significa $ 16,138,314, Servicios Generales en un 15.08% que significa $ 1,371,323 y Servicios Personales en un 19.12% que significa $ 4,120,476. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 85.57% que significa $ 4,303,998 y Transferencias de Asistencia Social en un 23.47% que significa $ 628,965.

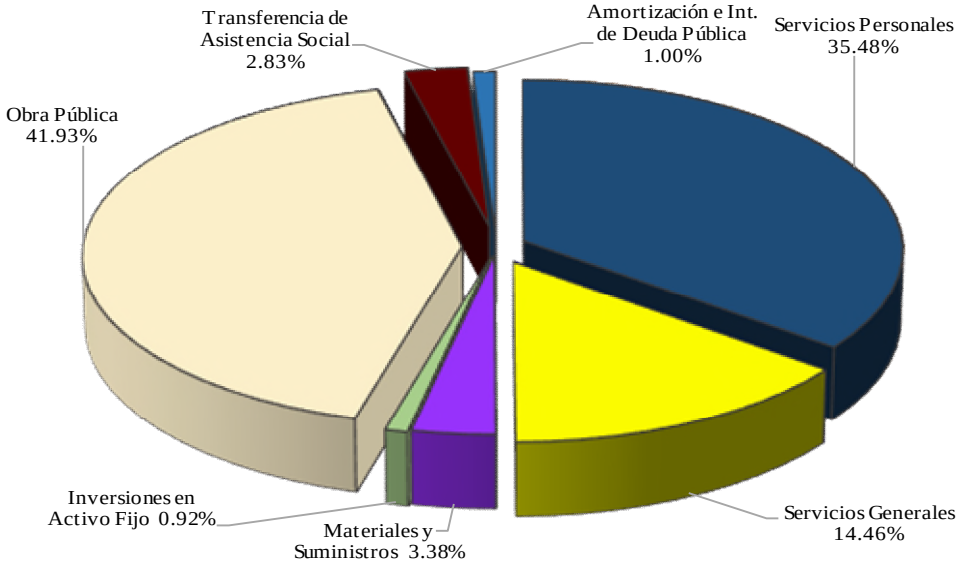
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	25,675,519	35.48%
Servicios Generales	10,465,993	14.46%
Materiales y Suministros	2,447,095	3.38%
Inversiones en Activo Fijo	665,153	0.92%
Obra Pública	30,342,772	41.93%
Transferencia de Asistencia Social	2,050,485	2.83%
Amortización e Int. de Deuda Pública	725,743	1.00%
Total	**72,372,760**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

2,754,409 / 25,675,519+10,465,993+2,447,095 = 0.071

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

74,364,905 / 72,372,760 = 1.028

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.8% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

24,540,062 + 45,371,629 / 72,372,760 = 0.966

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 96.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

665,153 + 30,342,772 / 74,364,905 = 0.417

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 41.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 37,911,441, ejerciendo durante 2014 $ 30,342,772, en 62 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	57,424	57,424	100.00	100.00	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	35,118,772	28,209,220	77.77	80.33	57	28	29	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	2,735,245	2,076,128	100.00	75.90	4	4		
Total	37,911,441	30,342,772	79.40	80.04	62	33	29	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

El Municipio, alcanzó un 79.40% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 62 obras aprobadas, informa la conclusión de 33 y en proceso 29; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

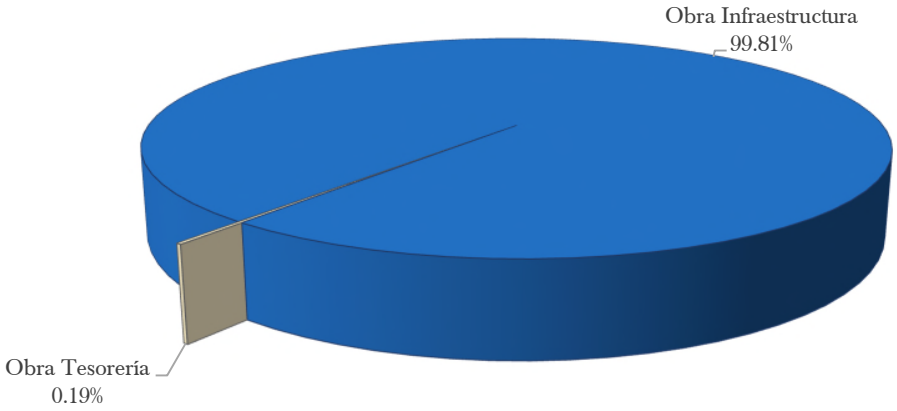
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	12	
Alcantarillado	6	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	3	
Básica de Salud	1	
Básica Educativa	2	
Mejoramiento de Vivienda	5	
Total	**29**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 0.19% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 99.81%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 30,342,772

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 6,909,552, más una inversión no programada por $ 206,730, se obtienen $ 7,116,282, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	6,909,552	6,909,552
Inversión No Programada	206,730	206,730
Total	**7,116,282**	**7,116,282**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

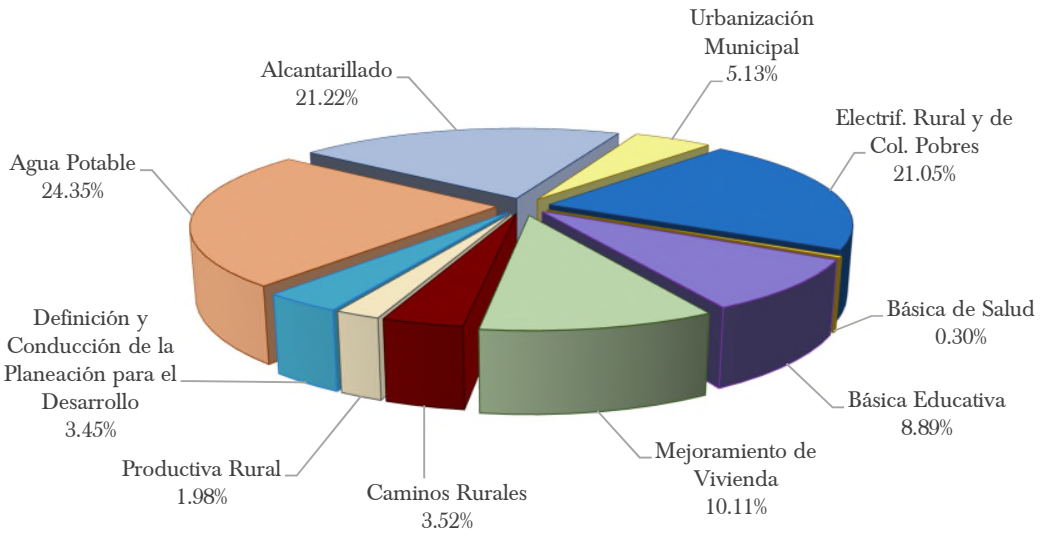
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**7,174,876**	**7,174,876**
Bancos	7,169,576	
Deudores Diversos	5,260	
Pasivo	**58,514**	**58,514**
Acreedores	1,000	
Retenciones por pagar	57,514	
Total	**7,116,282**	**7,116,282**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 30,342,772

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	8,760,000	7,387,491	9,399,132	7,387,491	21	9	12	
Alcantarillado	8,290,000	6,437,594	7,240,945	6,437,594	8	2	6	
Urbanización Municipal	3,200,000	1,555,230	1,555,230	1,555,230	3	3		
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,800,000	6,387,133	7,031,706	6,387,133	7	4	3	
Básica de Salud	1,620,000	90,000	300,000	90,000	1		1	

Básica Educativa	6,304,320	2,698,341	3,218,171	2,698,341	14	12	2	
Mejoramiento de Vivienda		3,069,042	6,444,717	3,069,041	5		5	
Caminos Rurales	2,200,000	1,066,894	1,066,894	1,066,894	2	2		
Productiva Rural		600,000	603,600	600,000	1	1		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	1,957,913	1,051,047	1,051,048	1,051,048				
Total	**35,132,233**	**30,342,772**	**37,911,443**	**30,342,772**	**62**	**33**	**29**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

30,342,772 / 35,132,233 = 0.863

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 86.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

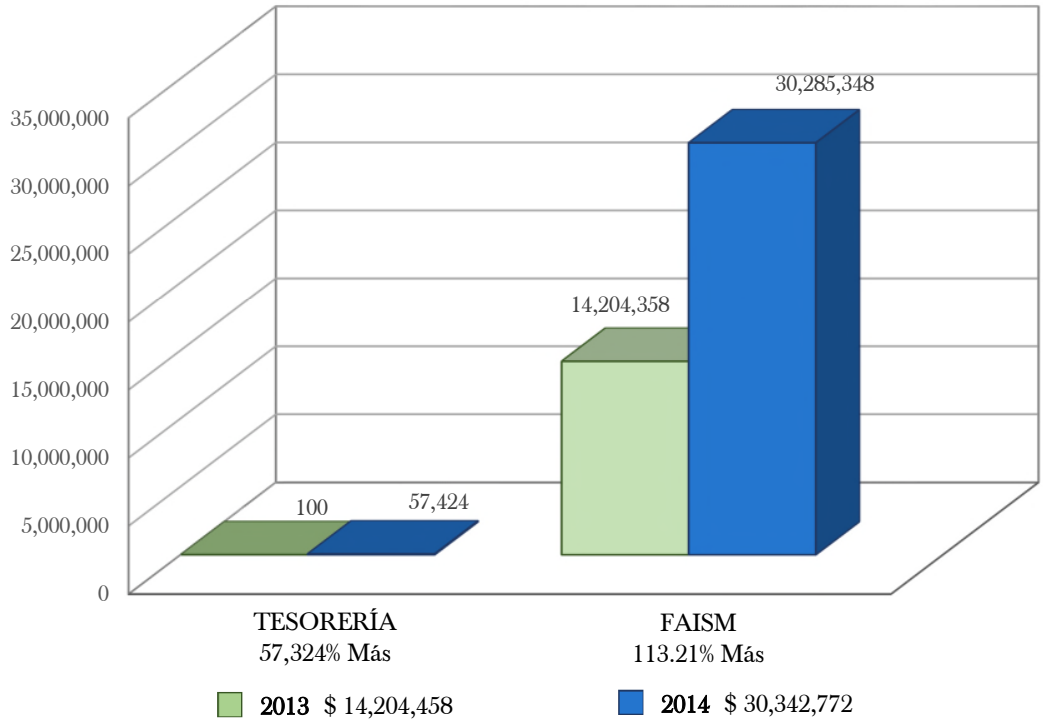
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 30,908,609, se destinó a Obra Pública $ 57,424, que representa el 0.19% y el 99.81% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 30,287,403, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 30,282,348, que significó el 99.99% y el 0.01% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

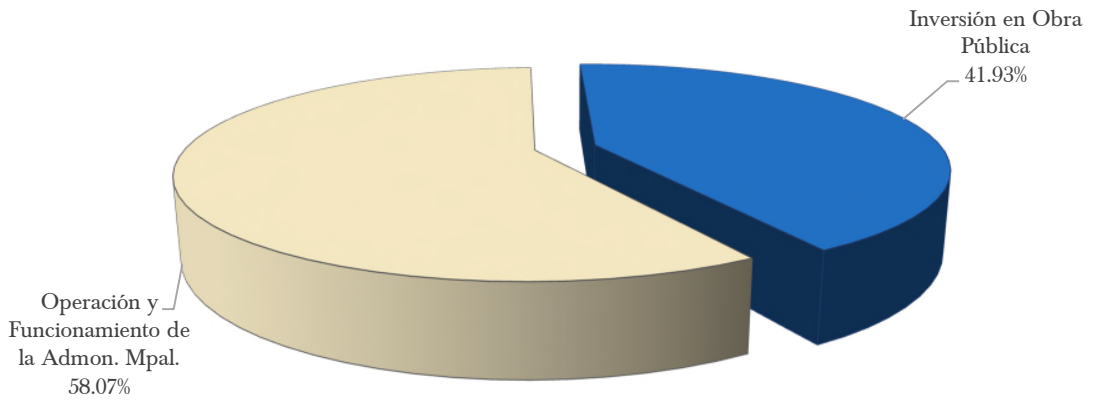


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 16,138,314, que representa el 113.61% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 72,372,760, destinó a Obra Pública y Acciones $ 30,342,772.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 72,372,760

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

30,342,772 / 72,372,760 = 0.419

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 41.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total aprobado en obra pública por $ 37,911,441, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 34,106,599, que representa el 89.96% del total aplicado en obra.

De las 62 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 43 obras, lo que representa un 69.35%; 43 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014; de cuya fiscalización se determinó que 31 obras se encuentran concluidas, 10 obras en proceso y 2 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 22 operan adecuadamente, 7 obras operan parcialmente, 12 obras no operan (10 obras debido a que faltan conceptos por ejecutar y 2 obras no están energizadas por parte C.F.E) y 2 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**34,106,599**	**31,061,134**
1	Agua Potable	Red de Agua Potable en Zona Centro (Construcción de Tanque Almacenamiento y Línea de Conducción Buena Vista - Reventón)	Tayoltita	698,880	698,880
2	Agua Potable	Línea de Conducción, Red de Distribución y Tomas Domiciliarias.	San Miguel de Cruces (Col. Vizcaya)	1,703,951	1,703,951
3	Agua Potable	Red de Distribución y Tomas Domiciliarias.	Cuevesillas	550,000	547,629
4	Agua Potable	Sistema de Agua Potable	San Blas	460,007	460,006
5	Agua Potable	Sistema de Bombeo de Agua Potable	Gavilanes	400,000	798,276

6	Agua Potable	Red de Distribución y Tomas Domiciliarias.	Cardos	200,000	200,000
7	Agua Potable	Galería con Descarga Hidráulica y Sistema de Bombeo Solar para Sistema de Agua Potable	Las Flores	277,309	277,309
8	Agua Potable	Sistema de Agua Potable, Red de Distribución y Pilas de Almacenamiento	Las Flores	581,087	581,087
9	Agua Potable	Sistema de Agua	Río de Miravalles	800,000	800,000
10	Agua Potable	Sistema de Agua Potable. Red de Distribución y Tomas Domiciliarias	El Gato	563,000	475,629
11	Agua Potable	Sistema de Regularización de Agua Potable	Cuatro Caminos	120,000	120,000
12	Agua Potable	Presa de Derivación para Agua Potable	Piedra Rajada	120,000	120,000
13A	Agua Potable	Equipo de Bombeo	Tayoltita	141,388	141,388
13B	Agua Potable	Equipo de Bombeo	Tayoltita	123,180	123,180
14	Alcantarillado	Red de Agua Potable y de Alcantarillado en las Col. El Tanque y Reventón	Tayoltita (Col. El Tanque)	2,300,000	2,300,000
15	Alcantarillado	Reingeniería y Rehabilitación de Planta de Tratamiento y Colectores	Tayoltita	1,662,145	1,662,145
16	Alcantarillado	Red de Alcantarillado	Tayoltita (Col. Tapacoya)	2,087,046	2,087,046
17	Alcantarillado	Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en Conjunto con las Lagunas de Oxidación	San Miguel de Cruces	100,115	100,115
18	Alcantarillado	Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en Conjunto con las Lagunas de Oxidación	Neveros	133,487	133,487
19	Alcantarillado	Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en Conjunto con las Lagunas de Oxidación	Vencedores	133,487	133,487
20	Alcantarillado	Laguna de Oxidación	San Luis de Villa Corona	1,300,000	1,300,000

21	Urbanización Municipal	Construcción de Vado	Unión Modelo	1,092,636	1,092,636
22	Urbanización Municipal	Vialidad Concreto Hidráulico en la Calle Principal 16 de Septiembre y Banqueta en Acceso a Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Tayoltita	158,838	158,838
23	Urbanización Municipal	Cancha de Basquetbol en Secundaria Técnica No. 30	San Miguel de Cruces	303,755	303,755
24	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Módulos Solares	Anexo 2 (Localidades)	1,620,004	1,613,021
25	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Huerto Solar	Yamoriba	2,958,555	2,575,511
26	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Línea y Red de Energía Eléctrica	San Pedro de Villa Corona	157,727	157,727
27	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Red de Conducción de Energía Eléctrica	Veracruz de La Sierra	1,018,500	1,018,500
28	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Red de Conducción de Energía Eléctrica	La Pedregosa	190,000	112,000
29	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Luminarias	Varias Comunidades	1,057,920	1,057,920
30	Básica de Salud	Centro de Salud (Barrio de Tapacoya)	Tayoltita	300,000	299,999
31	Básica Educativa	Baños	Laguna del Progreso, Tayoltita Abraham Lincoln y Cebollas	340,053	340,053
32	Básica Educativa	Baños	San Miguel de Cruces	125,458	125,458
33	Básica Educativa	Baños	Yerbaniz y La Boquilla	336,967	336,967
34	Básica Educativa	Aulas	Tayoltita	752,911	752,911

35	Básica Educativa	Aulas	San Miguel de Cruces	600,000	597,414
36	Mejoramiento de Vivienda	Techo Seguro	Región Neveros y San Luis Villa Corona	1,212,834	468,358
37	Mejoramiento de Vivienda	Techo Seguro	Región Tayoltita, San Miguel de Cruces, Miravalles	2,341,788	1,170,894
38	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Anexo 5 (Localidades)	1,612,632	889,790
39	Mejoramiento de Vivienda	Cuarto Rosa	Cobertura Municipal	600,000	360,000
40	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de 30 Cuartos Adicionales	Cobertura Municipal	1,200,000	1,194,828
41	Caminos Rurales	Camino Rural	Trinidad - San Rafael, San Antonio - La Joya, Zacatera - Los Alamillos, Campo Moroso - Las Meladas	532,405	532,405
42	Caminos Rurales	Camino Rural	Cieneguita - Piedra Rajada	534,934	534,934
43	Productiva Rural	Huertos Comunitarios	Cobertura Municipal	603,600	603,600
			Total	**34,106,599**	**31,061,134**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 3,045,465 corresponde a: saldos por ejercer.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	61,109		
Bancos	8,357,593	Proveedores	2,461,969
Deudores Diversos	1,375,983	Acreedores	2,085,305
Ant a Prov y Contratistas	100,120	Retenciones por Pagar	15,275,846
Crédito al Salario	2,545,103	Sueldos por pagar	674,408
Total Activo Circulante	**12,439,908**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**20,497,528**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	100,006	Deuda Pública Largo Plazo	2,198,818
Edificios	2,025,011	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,198,818**
Maquinaria y Equipo	7,247,102	**Total Pasivo**	**22,696,346**
Equipo de Transporte	6,375,935		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,779,451	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	436,476	Patrimonio Acumulado	23,446,151
Equipo de Computo	758,973	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,992,145
Obras en Proceso	6,922,015	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-10,049,765
Total Activo Fijo	**25,644,969**	**Total Patrimonio**	**15,388,531**
Total Activo	**38,084,877**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**38,084,877**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

12,439,908 / 20,497,528 = 0.607

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

22,696,346 / 38,084,877 - 6,922,015 = 0.728

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 72.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

20,497,528 / 22,696,346 = 0.903

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 90.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,198,818 / 22,696,346 = 0.097

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 9.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

74,364,905 - 72,372,760 = 1,992,145

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**2,797,804**
Crédito No. 7958	214,471	
Crédito No. 7960	2,583,333	
Amortización		**598,986**
Crédito No. 7958	98,986	
Crédito No. 7960	500,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**2,198,818**
Crédito No. 7958	115,485	
Crédito No. 7960	2,083,333	

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	7,436,891	2,797,804	-62.38%
Amortización	4,639,087	598,986	-87.09%
Saldo al 31 de Diciembre	2,797,804	2,198,818	-21.41%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2014 es menor en un 21.41% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 87.09%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 4,689,002 / 60,725,979 = 0.077

2014 598,986 / 74,364,905 = 0.008

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 7.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 0.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

126,757 / 72,372,760 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema de Aguas de San Dimas, Dgo., creado mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 2014.

V.1. Sistema de Aguas de San Dimas, Dgo.

(SIASD)

V.1.1

El SIASD como Órgano Público Descentralizado se creó el 12 de enero de 2014, sin embargo no presento información correspondiente a los meses correspondientes al ejercicio 2014 como Organismo Descentralizado.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,363,187

VI.1.1. Financieras por $ 1,862,178

Tesorería por $ 1,834,896

1. Ingresos no depositados ni registrados por $ 44
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 926,121
3. Falta de documentación justificativa por $562,443
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo $ 206,419
5. Falta de documentación original por $ 10,000
6. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 105,849
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
8. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $20,540
9. Falta de registro patrimonial por $3,480

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 27,282

1. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 1,954
2. Falta de documentación justificativa por $21,093
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $4,235

VI.1.2. Obra Pública por $ 2,501,009

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 2,388,377

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,497,180
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 482,499
3. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS (Gastos Indirectos) por $ 402,784
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 1,199
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,671
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,044
7. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 1,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 112,632

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 100,000
2. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 12,632

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin certificado o forma valorada (No cuantificado)
2. Reclasificaciones y/o registros por efectuar (No cuantificado)
3. Saldos bancarios por ejercer (No cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Saldos no ejercidos
5. Retenciones no enteradas
6. No presentó expedientes técnicos iniciales

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Dimas, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia. Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**495,000**	**783,486**	**288,486**
Predial	470,000	740,613	270,613
Predial del Ejercicio	400,000	693,721	293,721
Predial de Ejercicios Anteriores	70,000	46,892	-23,108
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	42,873	32,873
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	15,000	0	-15,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,457,000**	**1,539,804**	**82,804**
Por Servicio de Rastro	10,000	3,700	-6,300
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	5,000	0	-5,000
Del Ejercicio	5,000	0	-5,000
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	1,352,000	1,419,044	67,044
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,352,000	1,419,044	67,044
Expedición	0	0	0
Refrendo	1,352,000	1,419,044	67,044
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	10,000	0	-10,000
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	75,000	117,060	42,060
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	5,000	0	-5,000
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**10,000**	**0**	**-10,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	10,000	0	-10,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**112,500**	**431,119**	**318,619**
Recargos	22,500	9,836	-12,664
Multas Municipales	45,000	383,675	338,675
Multas por Seguridad Pública	0	288,810	288,810
Multas por Seguridad Vial	0	91,865	91,865
Multas por Inspección Municipal	0	3,000	3,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	45,000	37,608	-7,392
PARTICIPACIONES	**24,283,888**	**24,540,062**	**256,174**
Fondo General de Participaciones	15,105,547	14,950,298	-155,249
Fondo de Fomento Municipal	7,284,140	7,324,973	40,833
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	17,228	11,298	-5,930
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	311,525	308,574	-2,951
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	115,042	213,239	98,197
Fondo Estatal	13,741	19,071	5,330
Fondo de Fiscalización	807,134	889,781	82,647
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	589,381	782,678	193,297

Fondo de Compensación ISAN	40,150	40,150	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**45,371,633**	**47,070,434**	**1,698,801**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	45,371,633	47,070,434	1,698,801
Aportaciones Federales Ramo 33	45,371,633	45,371,629	-4
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	10,239,400	10,239,396	-4
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	35,132,233	35,132,233	0
Rendimientos Financieros	0	198,805	198,805
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,500,000	1,500,000
Otros Apoyos	0	1,500,000	1,500,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**71,730,021**	**74,364,905**	**2,634,884**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**23,528,298**	**25,675,519**	**-2,147,221**
Sueldos al Personal del Municipio	18,800,000	19,420,390	-620,390
Sueldos	18,800,000	19,419,342	-619,342
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	1,048	-1,048
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	250,847	428,200	-177,353
Compensaciones	450,000	856,946	-406,946
Capacitación Servidores Públicos	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	2,800,000	1,308,933	1,491,067
Aguinaldos	371,236	2,359,721	-1,988,485
Pasajes y Viáticos	646,215	973,037	-326,822
Honorarios	210,000	43,263	166,737
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	285,029	-285,029
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,511,330**	**2,447,095**	**64,235**
Papelería y Artículos de Escritorio	300,000	152,114	147,886
Combustibles y Lubricantes	1,100,000	1,320,128	-220,128
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	1,290	-1,290
Artículos de Limpieza	21,330	65,139	-43,809
Material Eléctrico	0	712	-712
Libros, Revistas y Periódicos	0	24,000	-24,000
Material Deportivo	0	11,978	-11,978
Material Didáctico	0	7,403	-7,403
Uniformes al Personal	200,000	137,526	62,474
Herramientas Menores	150,000	3,332	146,668

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	490,000	654,967	-164,967
Otros Materiales y Suministros	250,000	60,536	189,464
Materiales de Ferretería	0	7,970	-7,970
SERVICIOS GENERALES	**7,077,174**	**10,465,993**	**-3,388,819**
Correos y Telégrafos	0	649	-649
Teléfonos	3,512,261	418,000	3,094,261
Energía Eléctrica	0	1,156,230	-1,156,230
Alumbrado Público	653,398	3,798,733	-3,145,335
Agua Potable	0	2,366	-2,366
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	280,765	-280,765
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	18,190	-18,190
Mantenimiento de Vehículos	173,077	489,338	-316,261
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	0	272,586	-272,586
Mantenimiento de Edificios	700,000	122,280	577,720
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	88,073	-88,073
Comisiones Bancarias	22,652	19,087	3,565
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	0	287,969	-287,969
Difusión e Información	30,000	75,746	-45,746
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	0	1,854,138	-1,854,138
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	182,803	-182,803
Primas y Gastos de Seguros	0	5,874	-5,874
Pago de Impuestos	1,295,610	20,140	1,275,470
Fomento Deportivo	0	197,674	-197,674
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	7,532	-7,532
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	690,176	1,167,820	-477,644
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,800,000**	**2,050,485**	**-250,485**
Subsidios Educacionales	0	234,711	-234,711
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	50,000	-50,000

Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,800,000	1,554,246	245,754
Otros Subsidios	0	211,528	-211,528
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**860,000**	**665,153**	**194,847**
Bienes Muebles	860,000	665,153	194,847
Adquisición de Vehículos	600,000	393,989	206,011
Adquisición de Muebles y Enseres	50,000	123,343	-73,343
Adquisición de Armas	150,000	0	150,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	60,000	0	60,000
Adquisición Equipo de Cómputo	0	116,823	-116,823
Adquisición Equipo de Comunicación	0	30,998	-30,998
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**35,132,233**	**30,342,772**	**4,789,461**
Agua Potable	8,760,000	7,387,491	1,372,509
Alcantarillado	8,290,000	6,437,594	1,852,406
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	3,200,000	1,555,230	1,644,770
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,800,000	6,387,133	-3,587,133
Infraestructura Básica de Salud	1,620,000	90,000	1,530,000
Infraestructura Básica Educativa	6,304,320	2,698,341	3,605,979
Mejoramiento de Viviendas	0	3,069,042	-3,069,042
Caminos Rurales	2,200,000	1,066,894	1,133,106
Infraestructura Productiva Rural	0	600,000	-600,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1,957,913	1,051,047	906,866
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**820,986**	**725,743**	**95,243**
Amortización de Deuda Pública	598,986	598,986	0
Intereses de Deuda Pública	222,000	126,757	95,243
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**71,730,021**	**72,372,760**	**-642,739**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"